

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2009

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.457

T. #32819/2009



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ARTECHNOLOGIES S.A.

Se comunica al público que la compañía ARTECHNOLOGIES S.A., aumentó su capital suscrito por SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09-0005793 el 23 de septiembre de 2009.

El capital suscrito actual es SIETE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en SIETE MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Además se reforman los siguientes artículos: "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones serán numeradas del uno al siete mil ochocientos, contendrán los requisitos exigidos por la Ley y serán suscritas por el Presidente y por el Gerente General, para su validez"; "ARTÍCULO VIGESIMO NOVENO.- Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."; "ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- El Gerente General tiene los siguientes deberes y atribuciones a) Convocar a Junta General de Accionistas; b) Coordinar las acciones que deban tomarse para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la empresa...".

Guayaquil, 23 de septiembre de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(11917)